



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y  
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

LAR/MSS/Nº471/2014

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y, en respuesta a la nota verbal de 22 de octubre de 2014, por la que, en cumplimiento de la resolución 27/22 del Consejo de Derechos Humanos, solicitaba información sobre “buenas prácticas y principales dificultades en la prevención y eliminación de la mutilación genital femenina” para el informe que deberá presentar al Consejo en su 29º período de sesiones, tiene el honor de adjuntar la respuesta del Gobierno de España.

La Misión Permanente de España aprovecha esta ocasión para renovar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 18 de diciembre de 2014

Oficina del Alto Comisionado  
para los Derechos Humanos  
Palais Wilson  
Ginebra